

PONCIANO LEIVA,

General de División y Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra,
encargado del Poder Ejecutivo de la República,

DECRETO:

Artículo único.—Devuelvo en esta fecha el Poder Ejecutivo de la República al Señor General Presidente Don Luis Bográn.

Dado en Tegucigalpa, en el Palacio Nacional, á los 28 días del mes de Agosto de 1886.

PONCIANO LEIVA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

JERONIMO ZELAYA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación,

CRESCENCIO GOMEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Justicia é Instrucción Pública,

RAFAEL ALVARADO.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda,

ABELARDO ZELAYA.

Por enfermedad del Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,
el Oficial Mayor,

ALBERTO MEMBREÑO.

Y por disposición del Señor Presidente, imprímase y publíquese.

Gómez.